**VISANUASA S.A.- EN LIQUIDACION**

**ESTADOS FINANCIEROS**
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

| **Contenido** | **Página** |
|---|---|
| Informe de los Auditores Independientes | 2 |
| Estado de activos netos en liquidación | 5 |
| Estado de cambios en activos netos en liquidación | 6 |
| Estado de flujos de efectivo | 7 |
| Notas a los estados financieros | 8-10 |

**VISANUASA S.A. – EN LIQUIDACION**

**ESTADO DE ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

| ACTIVOS | NOTAS | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| | | (US dólares) | |
| ACTIVOS: | | | |
| Efectivo | 3 | 8.817 | |
| Cuentas por cobrar compañía relacionada | 4 | 4.618.924 | 4.658.624 |
| Total | | 4.627.741 | 4.658.624 |

| ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION | NOTAS | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| | | (US dólares) | |
| ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION | 6 | | |
| Capital social | | 4.658.624 | 4.658.624 |
| Déficit acumulado | | (30.883) | |
| Total | | 4.627.741 | 4.658.624 |

**Manuel Cartagena**
Apoderado General de
Andean Management Solutions Inc.
Presidente
**Visanuasa S.A.**

**CPA Víctor Bravo**
Contador

Ver notas a los estados financieros

**VISANUASA S.A.- EN LIQUIDACION**

## ESTADO DE CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS
## POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

| | Nota | Expresado en US dólares |
|---|---|---|
| ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION AL 1 DE ENERO, 2016 | | 0 |
| Gastos por Impuestos y contribuciones | | (25.124) |
| Honorarios | | (5.759) |
| ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE, 2016 | | (30.883) |

**Manuel Cartagena**
Apoderado General de
Andean Management Solutions Inc.
Presidente
**Visanuasa S.A.**

**CPA Víctor Bravo**
Contador

Ver notas a los estados financieros

**VISANUASA S.A.- EN LIQUIDACION**

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
## POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

| | Notas | (Expresado en US dólares) |
|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:** | | |
| Pagado a proveedores | | (5.759) |
| Otros gastos | | (25.124) |
| Flujo de efectivo utilizado en actividades de operación | | (30.883) |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:** | | |
| Cuentas por cobrar compañía relacionada | | 39.700 |
| **EFECTIVO EN BANCOS** | | |
| Aumento durante el año | | 8.817 |
| Saldos al comienzo del año | | |
| SALDOS AL FINAL DEL AÑO | | 8.817 |

**Manuel Cartagena**
Apoderado General de
Andean Management Solutions Inc.
Presidente
**Visanuasa S.A.**

**CPA Víctor Bravo**
Contador

Ver notas a los estados financieros

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. Constitución y operaciones

VISANUASA S.A., fue constituida en la República del Ecuador el 18 de febrero de 2014 como efecto de la escisión de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A. De acuerdo con la escritura de escisión y estatuto social de la Compañía, su actividad principal será la venta al por mayor y menor de equipos de purificación de agua; sin embargo, aún no registra actividades operacionales.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., en sesión celebrada el 31 de julio de 2012, aprobó escindir del estado de situación financiera de UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A., activos y parte de sus cuentas patrimoniales; para crear con la separación de estas cuentas una nueva entidad que se denominará Visanuasa S.A. El trámite societario, fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC-IJ-DJCPTE-G-140000254 emitida el 17 de enero de 2014, e inscrito en el Registro Mercantil el 14 de marzo de 2014.

Las partidas escindidas de UNILEVER ANDINA ECUADOR S. A., y que fueron transferidas a VISANUASA S.A. en este proceso representaron cuentas de activos, y patrimonio, en US$4.6 millones, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-2019-00035592 emitida el 24 de octubre de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de noviembre de 2019, dispuso la disolución en pleno derecho de la Compañía. Esta situación originó que, al amparo de lo dispuesto por la mencionada entidad de control, la Compañía cambie las políticas contables de empresa en marcha a políticas contables de liquidación.

Debido a que la Compañía no registra actividades operacionales, sus requerimientos de efectivo son notificados a la compañía relacionada con quien mantiene una cuenta por cobrar para gestionar la transferencia de los fondos necesarios para cubrir sus desembolsos.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de VISANUASA S. A.- en liquidación, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo las bases de liquidación:

**Activos -** Son clasificados como corrientes y valuados a su valor neto de realización

**Pasivos –** Son registrados a su valor de probable cancelación.

## 3. EFECTIVO

Representa depósitos en institución bancaria local, estos valores están a libre disposición de la administración de la Compañía.

## 4. CUENTAS POR COBRAR COMPAÑIAS RELACIONADAS

Representa valor consignado en el proceso de escisión, el cual será transferido por la compañía relacionada en el plazo de 60 días posteriores al requerimiento escrito de la administración de la Compañía.

Este importe no devenga intereses, no tienen vencimiento establecido y se registra por su valor nominal.

## 5. IMPUESTOS

**Anticipo de Impuesto a la Renta. -** El pago del "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma establece que, en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El artículo 41, numeral 2, literal b, inciso cuarto de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que "las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial". Debido a esta situación, la declaración del impuesto a la renta de los años 2015 y 2016, incluyen el cálculo del anticipo por impuesto a la renta correspondiente para el periodo fiscal 2016 y 2017, respectivamente y registran en el campo correspondiente la exoneración que les corresponde.

**Revisiones fiscales. -** Las declaraciones de impuestos a la renta, retenciones en la fuente e impuestos al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las correspondientes a los años 2014 al 2016.

## 6. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACION

**Capital social -** El capital social suscrito y pagado, está constituido por 4,658,626 acciones de valor nominal unitario de US$1,00 las cuales otorgan un voto por acción y derecho a dividendos.

**Déficit acumulado –** Representa desembolsos realizados para cancelar honorarios por servicios aprobados por la Junta General de Accionistas, e impuestos, tasas y contribuciones exigibles.

## 7. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

| | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| | (U.S. dólares) | |
| **Cuentas por cobrar:** | | |
| Unilever Andina Ecuador S.A. | 4,618,924 | 4,658,624 |

## 8. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha del informe de los auditores independientes (14 de febrero de 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 9. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 3 de febrero de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.